

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Dña. Hortensia Álvarez Orellana.—31.016.

ÁNGEL ALONSO AMIEVA E HIJOS, S. L.*Junta General Ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Limitadas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los partícipes a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Notaría de don Luis de la Fuente O'Connor, sita en Madrid, calle Ortega y Gasset, número 5, piso 1.º de planta, el próximo día 26 de junio de 2007, a las 18,00 horas, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por la Administración de la Sociedad en el ejercicio 2006.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades, los partícipes podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, Alfonso Alonso Chousa.—29.441.

ANTONIO FRANCISCO BENAVIDES FERNÁNDEZ*Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1786/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia del Gabinete Jurídico de Comisiones Obreras, se ha dictado Auto, de fecha 2 de mayo de 2007, por el que se declara al ejecutado Antonio Francisco Benavides Fernández, con NIF 36566715-G, en situación de insolvencia legal total por 556,80 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 2 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—29.418.

APARCAMIENTOS DE ASTURIAS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en

primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las doce horas, y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Reelección de Administrador solidario.

Tercero.—Delegación para la ejecución de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 14 de mayo de 2007.—Un Administrador solidario, Jorge Manuel Costales Álvarez.—31.326.

APARCAMIENTOS ESPINOSA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas del 22 de diciembre de 1989, y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Espinosa, número 7 de Valencia, el próximo día 25 de junio de 2007, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2006.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general, o designación de dos Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo por escrito o personalmente en las oficinas de la misma, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 22 de marzo de 2007.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Germán Ramírez Corrons.—33.002.

AQUAMÁGICA DE INVERSIONES, S. A.*Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad, celebrada con carácter universal el día 7 de mayo de 2007, ha acordado por unanimidad, reducir el capital social en 43.200.000,00 euros, desde el importe de 90.000.000,00 euros hasta 46.800.000,00 euros, mediante la compra por la sociedad a sus accionistas de 72.000 acciones propias, números 42.001 a la 63.000 y 99.001 a la 150.000, todas inclusive, para su amortización. Las acciones tienen un valor nominal de 600 euros cada una y se encuentran desembolsadas en un 25 %. Se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la restitución de aportaciones a los accionistas siendo la suma total a abonar a los mismos de 43.200.000,00 euros.

La reducción acordada será hecha efectiva durante el mes siguiente después del cumplimiento del plazo legal de un mes desde la última publicación del anuncio de este

acuerdo sin que ningún acreedor de la sociedad haya manifestado su oposición al mismo.

Alcobendas (Madrid), 8 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín García-Quirós Rodríguez.—29.384.

ARCADI, S. L.

Se convoca a los señores socios de «Arcadi, Sociedad Limitada», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo de la Castellana, número 140, de Madrid, el día 27 de junio de 2007, a las once horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, desde esta fecha están a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jean Paul Bernard.—31.094.

ARCADIE ESPAÑA, S. L.**(Sociedad escindida)****ARCADIE ROLER, S. L.****ESPELETTE INVEST, S. L.****(Sociedades beneficiarias)***Anuncio de escisión*

En la Junta general de socios celebrada con carácter de universal el día 4 de mayo de 2007, se acordó por unanimidad la escisión total de la compañía «Arcadie España, Sociedad Limitada», traspasando su activo y pasivo a dos compañías beneficiarias, «Arcadie Roler, Sociedad Limitada» y «Espelette Invest, Sociedad Limitada». Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión fechado a 10 de abril de 2007 y sobre la base del Balance de escisión de la compañía, cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Los socios y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. Se hace constar asimismo el derecho de oposición a la escisión de los acreedores de la sociedad en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Terrassa, 4 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración «Arcadie España, Sociedad Limitada», don Juan Carlos San José Torras.—32.440.

y 3.ª 21-5-2007

ARKAT SUMINISTROS Y MATERIALES, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 146/06, a instancia de Mohamed Oulad Chaib, contra Arkat Suministros y Materiales, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 27 de abril de 2007, auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 3.612,47